

ÍNDICE GENERAL

TOMO I	
Abreviaturas	LVII
Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	1
Exposición de motivos	1
COMENTARIO	5
I. Organización política y territorial y el Sistema Nacional de Salud	5
1. Ideas generales	5
2. Sistema Nacional de Salud: subsistemas que lo conforman	7
II. Centros, servicios, establecimientos y actividades sanitarias	8
1. Una consideración preliminar	8
2. Concepto	10
2.1. Centro sanitario	10
2.2. Delimitación conceptual respecto a figuras afines	12
2.2.1. El «servicio sanitario» como criterio de organización de un centro sanitario	12
2.2.2. Establecimiento sanitario	17
2.2.3. Actividad sanitaria	21
3. Clasificación	23
3.1. General	23
3.1.1. Por su titularidad: públicos o privados	26
3.1.2. Por sus funciones: generales o especiales	26
3.1.3. Por su ámbito territorial: local, comarcal, provincial, autonómico, estatal y supraestatal	27
3.1.4. Por su nivel asistencial: baja, media o alta complejidad	27
3.1.5. Por la existencia de concierto o no con los respectivos Servicios Autonómicos de Salud: concertados o no concertados	28

3.1.6.	Por la duración del tratamiento	29
3.1.7.	Por la existencia o no de internamiento	30
3.1.8.	Por el medio en el que se presta la asistencia: hospitalario y extrahospitalario	30
3.1.9.	Por el carácter estático o dinámico del centro: fijos y móviles	30
3.1.10.	Por el tipo de actividad que realizan: asistenciales, de producción, distribución, almacenamiento o de dispensación de medicamentos o productos sanitarios	30
3.1.11.	Por la naturaleza de la asistencia: médicos y quirúrgicos ...	30
3.2.	Propuesta de una nueva clasificación	32
3.2.1.	Centros con internamiento	32
3.2.2.	Centros sanitarios extrahospitalarios	35
	A) Centros o consultas individuales o colectivas	35
	B) Centros de especialidades para diagnóstico y tratamiento ...	39
	C) Centros de diagnóstico y tratamiento que requieren un elevado nivel científico y técnico	40
	D) Bancos biológicos humanos	42
	E) Centros de formación, docencia e investigación	42
	F) Otros centros donde se realice actividad sanitaria extrahospitalaria, independientemente de su denominación	43
3.2.3.	Centros sanitarios móviles	43
3.2.4.	Centros y establecimientos destinados a la producción, distribución, almacenamiento o dispensación de medicamentos	44
3.2.5.	Centros y establecimientos destinados a la producción, distribución, almacenamiento o dispensación de productos y artículos sanitarios	45
3.2.6.	Centros no incluidos en los apartados anteriores	45
3.3.	La clasificación del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, establecimientos y servicios sanitarios	46
3.3.1.	Centros sanitarios	46
	A) Hospitales (centros con internamiento)	46
	B) Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	47
	C) Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	49
3.3.2.	Establecimientos sanitarios	49
3.3.3.	Servicios o unidades asistenciales	50
3.4.	Las clases de centros, servicios o establecimientos sanitarios y su relación con la garantía constitucional del ejercicio de las profesiones sanitarias tituladas	58
3.5.	La determinación de las «condiciones básicas» que proclama el art. 149.1.1. ^a CE	61

3.6.	Conclusión	64
4.	Grupo normativo regulador	67
4.1.	Derecho supraestatal	67
4.2.	Derecho estatal	67
4.2.1.	Normatividad jerarquizada	67
	A) Constitución Española: art. 43	67
	B) Legislación estatal	70
4.2.2.	Normatividad no jerarquizada: STC 80/1984, de 20 de julio	73
4.3.	Derecho autonómico	77
III.	Los profesionales y demás trabajadores que prestan sus servicios en los centros sanitarios	77
1.	Una actividad que ha preocupado a las sociedades de todos los tiempos	77
2.	Privados	80
3.	Públicos	80
3.1.	Personal funcionario	80
3.2.	Personal estatutario	83
3.2.1.	Estatuto Jurídico del Personal Médico	83
3.2.2.	Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo	83
3.2.3.	Estatuto de Personal no Sanitario al Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social	84
3.2.4.	Modificaciones	84
3.3.	Personal laboral	87
4.	El diseño aprobado –Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud– queda pendiente de un posterior desarrollo autonómico	87
CAPÍTULO I. Normas generales		91
Arts. 1 al 4		91
COMENTARIO		92
I.	El personal estatutario del Sistema Nacional de Salud	92
1.	Concepto	92
2.	Naturaleza jurídica	93
2.1.	De la sanidad	93
2.1.1.	Origen del servicio público	93
2.1.2.	Determinación conceptual de esa categoría jurídica llamada «servicio público»	97
2.1.3.	Servicio público y los servicios de interés general en Europa	100
	A) El concepto de servicio público en el derecho comunitario ...	100
	B) Los servicios de interés general en Europa	102
2.1.4.	El nuevo servicio público	104
2.1.5.	El servicio universal	106
2.1.6.	La sanidad es una actividad de interés público	108

A) Servicio público y actividad privada de interés público	108
B) Servicios particulares destinados al público y obligaciones de servicio público	112
C) Visualización y aplicación de lo expuesto en el ámbito sanitario	119
2.1.7. A modo de recapitulación	124
2.2. De la relación estatutaria	126
3. Clases	131
4. Grupo normativo regulador	131
4.1. Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	131
4.2. El vínculo del personal estatutario de los servicios de salud y la competencia jurisdiccional	133
4.2.1. Ley Orgánica del Poder Judicial	136
4.2.2. Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	137
4.2.3. Ley General de la Seguridad Social	137
A) El artículo 45	137
B) Excepción	138
C) Una reforma que no llega a materializarse	141
4.3. El pronunciamiento de la jurisprudencia	147
4.3.1. Resolución adoptada en casos similares	147
4.3.2. Resolución adoptada por la Sala Especial de Conflictos de Competencia del Tribunal Supremo	148
4.4. Conclusión	150
5. Exigencia de colegiación para el ejercicio de las profesiones tituladas: una materia sometida a revisión	150
6. El principio de igualdad, mérito y capacidad	152
JURISPRUDENCIA	153
Artículo 1	153
Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de julio de 1994 (Sala de lo Social). RJ 1994\6669. Naturaleza jurídica de la relación estatutaria	153
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria 691/1996, de 17 de julio (Sala de lo Social). AS 1996\2678. Imposibilidad de aplicar los preceptos del Estatuto de los Trabajadores	154
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de mayo de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 1998\4163. Régimen estatutario del personal	155
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de noviembre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\9110. Relación jurídica estatutaria, no laboral	155
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 31 de mayo de 2000 (Sala de lo Social). AS 2000\1627. Naturaleza jurídica del personal estatutario de la Seguridad Social	156
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1552/2000, de 15 de septiembre (Sala de lo Social). JUR 2001\5387. Similitud entre el personal estatutario y el funcionario	157

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, núm. 617/2000, de 30 de diciembre (Sala de lo Social, Sección 1.ª). AS 2001\729. Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, frente a la laboral	158
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\7008. Régimen estatutario del personal del INSALUD	159
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1221/2001, de 12 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2001\3289. Naturaleza estatutaria del personal de la Seguridad Social	159
Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\830. El INSALUD goza del beneficio legal de justicia gratuita	160
Sentencia del Tribunal Supremo, núm. 2361/2001, de 4 de diciembre (Sala de lo Penal). RJ 2002\817. La cualidad de funcionario público de los médicos y enfermeros de la Seguridad Social	161
Auto del Juzgado de lo Social de Andalucía, Granada, de 5 de marzo de 2002 (Núm. 5). AS 2002\1270. Personal estatutario. Competencia objetiva: Jurisdicción social – Jurisdicción contencioso-administrativa	162
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, núm. 226/2002, de 25 de abril (Sala de lo Social). AS 2002\2085. Competencia del orden jurisdiccional laboral o contencioso-administrativo	166
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 346/2002, de 3 de diciembre (Sala de lo Social, Sección Única). AS 2003\919. Naturaleza jurídica de la relación estatutaria: aplicación analógica de normas	167
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 13/2003, de 28 de enero (Sala de lo Social, Sección Única). JUR 2003\111600. La relación profesional de los trabajadores estatutarios	168
Artículo 2	170
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\7010. Relación laboral	170
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1354/2001, de 14 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2002\41867. Diferencia entre instituciones sanitarias e instituciones de servicios sociales	170
Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2003\2880. Cuotas de colegiación	171
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1193/2002, de 24 de octubre (Sala de lo Social). JUR 2002\274985. Abono de las cuotas de colegiación por parte del INSALUD	173
Auto del Tribunal Constitucional, núm. 268/2002, de 10 de diciembre (Pleno). RTC 2002\268 AUTO. Exigencia de colegiación para el ejercicio de las profesiones colegiadas. Exenciones admitidas	175

Artículo 3	177
Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 2003 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4. ^a). RJ 2003\1073. Colisión competencial entre el Estado y las CC.AA.	177
Artículo 4	179
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 27/1991, de 14 de febrero (Pleno). RTC 1991\27. Delimitación constitucional del principio de mérito y capacidad	179
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 71/1993, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 1993\1905. Personal estatutario: lagunas del Derecho	183
Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7. ^a). RJ 1996\2171. Garantía de homogeneidad del sistema: igualdad de oportunidades y libre circulación de los profesionales	184
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 15 de septiembre de 1999 (Sala de lo Social). AS 1999\2615. Ordenación de los servicios sanitarios, y respeto a las funciones de los profesionales	186
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 1925/2000, de 20 de diciembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3. ^a). JUR 2001\160009. Hospital de Alzira. Principios y criterios de aplicación al personal, en esta modalidad de «concesión». Dedicación al servicio público	188
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 6 de abril de 2001 (Sala de lo Social). JUR 2001\156693. Principios de igualdad, mérito y capacidad en los contratos ofertados por las Administraciones Públicas	194
Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de mayo de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4. ^a). RJ 2001\6345. Actuación de los médicos del INSS y de los asistenciales	195
Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Cantabria, Santander, núm. 154/2001, de 12 de noviembre (Núm. 3). JUR 2002\47784. Libre circulación de los profesionales sanitarios: publicidad de una convocatoria	197
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1354/2001, de 14 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2002\41867. Los principios de igualdad, mérito y capacidad	197
Sentencia de la Audiencia Nacional, de 20 de noviembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4. ^a). RJCA 2003\50. Acceso a la función pública. Principios de mérito y capacidad	199
Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 2003 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4. ^a). RJ 2003\1073. Huida del derecho administrativo. Fundaciones públicas sanitarias	201

Capítulo II. Clasificación del personal estatutario	203
Arts. 5 al 9	203
COMENTARIO	205
I. Clasificación del personal estatutario	205
1. Situación anterior al Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	205
1.1. Estatuto Jurídico del Personal Médico	205
1.2. Estatuto Jurídico del Personal Sanitario no Facultativo	207
1.2.1. Por su titulación y función	207
A) Por su titulación	207
B) Por su función	207
1.2.2. Por la modalidad de prestación de servicios	207
A) De zona	207
B) De Servicios de Urgencia	207
C) De Instituciones Sanitarias y Equipos Tocológicos	207
D) De Atención Primaria	208
1.2.3. Por la vinculación a la Seguridad Social	208
1.3. Estatuto Jurídico del Personal no Sanitario	209
1.3.1. Grupo de personal técnico	209
1.3.2. Grupo de servicios especiales	209
1.3.3. Grupo de personal de oficio	209
1.3.4. Grupo de personal subalterno	209
1.4. La clasificación —a efectos retributivos— del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre	210
2. Situación actual	210
2.1. En virtud del título exigido para el ingreso	211
2.1.1. Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias	211
A) Profesiones Sanitarias Tituladas	211
B) Profesionales del área sanitaria de Formación Profesional ...	213
2.1.2. Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: personal de formación universitaria y personal de formación profesional	215
2.2. En virtud de la función desarrollada	217
2.2.1. Personal sanitario y personal de gestión y servicios	217
2.2.2. El desarrollo profesional y su reconocimiento	217
2.2.3. Puestos directivos	217
2.3. En virtud del tipo de nombramiento	218
2.3.1. Personal fijo	218
2.3.2. Personal temporal: interino, eventual, sustituto	218
JURISPRUDENCIA	220
Artículo 5	220
Sentencia de la Audiencia Provincial de Alicante, núm. 24/1998, de 29 de enero (Sección 1. ^a). ARP 1998\428. Funciones del personal sanitario. División del trabajo horizontal y vertical	220

Sentencia del Tribunal Supremo, de 25 de marzo de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). RJ 1999\3061. Profesiones tituladas sanitarias	224
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco núm. 268/2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª), de 23 de marzo. JUR 2001\300392. Clasificación del personal. Categoría, especialidad y modalidad	225
Artículo 6	227
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de mayo de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 1998\4163. El Gobierno establecerá los títulos de formación profesional. La regulación de las profesiones sanitarias tituladas	227
Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). RJ 1998\9948. Doctrina jurisprudencial sobre titulaciones de formación profesional sanitaria	229
Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de marzo de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). RJ 1999\3061. Licenciados sanitarios	233
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 1482/2001, de 16 de febrero (Sala de lo Social). AS 2001\984. Funciones del personal de enfermería y técnicos en radiología	235
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 3448/2002, de 26 de noviembre (Sala de lo Social, Sección 2.ª). JUR 2003\32319. Médicos generales y especialistas. Preferencia para ocupar el puesto de trabajo	238
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 17 de diciembre de 2002 (Sala de lo Social). AS 2003\308. Personal estatutario: especialidad	238
Sentencia del Tribunal Supremo, de 25 de marzo de 2003 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2003\3332. Acceso al título de especialista y baremación de todos los méritos	240
Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de julio de 2003 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). Título de especialista: derechos adquiridos; baremación de méritos	244
Artículo 7	247
Sentencia del Tribunal Supremo, de 2 de abril de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\4124. Personal de alta dirección en los servicios de salud	247
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1968/2002, de 7 de noviembre (Sala de lo Social). JUR 2003\71569. Funciones profesionales (Aux. Administrativo)	249
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 193/2003, de 10 de febrero (Sala de lo Social). JUR 2003\50508. Personal estatutario de naturaleza administrativa. Competencia jurisdiccional	251

Artículo 8	252
Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de enero de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\921. Diferencia entre trabajadores fijos y por tiempo indefinido	252
Artículo 9	253
Artículo 9.2	253
Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de junio de 1995 (Sala de lo Social). RJ 1995\5232. Contrato de interinidad	253
Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de marzo de 1996 (Sala de lo Social). RJ 1996\2491. Contrato de obra y servicio determinado y contrato de interinidad	254
Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de octubre de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\7300. Interinos: cese desde el más antiguo al más moderno	255
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1524/1997, de 12 de noviembre (Sala de lo Social). AS 1997\4284. Nombramiento de personal interino en puestos de libre designación	256
Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 1998 (Sala de lo Social). RJ 1998\2218. Contrato de interinidad en las Administraciones Públicas que no se puede transformar en un contrato por tiempo indefinido	257
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 192/1998, de 22 de octubre. AS 1998\3593. Interinidad por vacante	259
Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de diciembre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\9816. La condición de trabajador indefinido con el contenido propio de la interinidad por vacante	263
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 857/2000, de 29 de junio (Sala de lo Social). AS 2000\1975. Orden en el cese del personal interino. Comienza por el más antiguo en virtud del derecho a la autonomía colectiva. Se pretende evitar la perpetuación del desempeño interino de una plaza	264
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 16 de abril de 2001 (Sala de lo Social). JUR 2001\158086. Personal interino. Cese. Orden de prelación	266
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 920/2001, de 11 de julio (Sala de lo Social). JUR 2001\282536. Interinos: nombramiento en situaciones transitorias del personal en puestos de libre designación	266
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 4 de octubre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\4304. No es jurídicamente correcto sustituir un interino por otro interino	268
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 4 de octubre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\4304. Nombramiento: diferencia entre el nombramiento de interino y de sustituto	268

Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\830. Relación de servicios de naturaleza estatutaria merced a un nombramiento de interinidad	269
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 69/2002, de 20 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1048. Contratación eventual que enmascara un interino	269
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 956/2002, de 19 de marzo (Sala de lo Social, Sección 2.ª). AS 2002\2064. Personal interino. Extinción de la causa que dio lugar a la reserva del puesto de trabajo	271
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 2227/2002, de 11 de abril (Sala de lo Social). JUR 2003\56737. Contrato de interinidad: cláusula opcional como un derecho del trabajador que puede otorgar la Administración	272
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 32/2002, de 26 de abril (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2002\156753. Personal interino: posibilidad de aportación de nuevos méritos para mantenerse en las listas sobre empleo temporal	274
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 1396/2002, de 4 de junio (Sala de lo Social). AS 2002\2611. La calificación como interino o eventual no depende del nombramiento por la entidad gestora, sino de la naturaleza de la plaza desempeñada	276
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2024/2002, de 20 de junio (Sala de lo Social, Sección 2.ª). AS 2003\1034. Provisión de plazas: amortización de la que ocupaba y nombramiento como interino	276
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 3167/2002, de 31 de octubre (Sala de lo Social). JUR 2003\13164. Provisión de plazas: cesa quien tiene menos puntuación	278
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 73/2002, de 3 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2003\1220. Contrato de sustitución e interinidad. Funciones a desempeñar	279
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 7966/2002, de 12 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2003\336. Sucesión temporal de contratos. Relación de carácter indefinido, salvo interrupciones superiores a plazo de caducidad	279
Artículo 9.3	281
Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\2259. Personal eventual: objeto y duración del contrato	281
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\2602. Nombramiento para gestionar una necesidad de servicio público	282
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de octubre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\7496. Cese por error en la baremación	283

Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de enero de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\959. Personal sanitario no facultativo. Eventuales. Extinción del contrato	283
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, núm. 1004/2000, de 23 de octubre (Sala de lo Social). AS 2000\4099. Nombramiento: naturaleza del denominado personal de refuerzo	285
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\7010. Contrato eventual que enmascara otra realidad	287
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de diciembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\2079. Nombramiento eventual para hacer posible la atención continuada	287
Sentencia del Juzgado de lo Social de la Comunidad Valenciana, núm. 466/2001, de 28 de diciembre (Núm. 4). AS 2002\707. Personal eventual de refuerzo	288
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 242/2002, de 8 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1429. Sucesivos contratos eventuales que enmascaran una interinidad por vacante	289
Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de abril de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\7796. Sucesión de contratos en el tiempo. Contrato por obra o servicio determinado. Nombramiento	291
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de junio de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\9901. Cese del personal estatutario	293
CAPÍTULO III. Planificación y ordenación del personal	294
Arts. 10 al 16	294
COMENTARIO	296
I. La estructura del Sistema Sanitario Público	296
1. La organización general del sistema sanitario público	296
2. La coordinación general sanitaria	297
2.1. Comisión de recursos humanos	297
2.2. Sistema de información sanitaria	298
2.3. El observatorio del Sistema Nacional de Salud	299
2.4. Consejo de Participación Social del Sistema Nacional de Salud ..	299
2.5. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	299
II. Planificación y ordenación del personal sanitario	300
1. Plantillas de personal	301
2. Relaciones de puestos de trabajo o plantillas orgánicas	301
3. Planes de empleo y oferta de empleo público	302
4. Autonomía y control de la gestión	303
III. Registros	303
1. Concepto	304
1.1. Diferenciación de los conceptos: registros públicos y archivos públicos	304
1.2. Actividad registral	306

1.3. Registro	306
2. Naturaleza jurídica	307
2.1. Actividad registral	307
2.2. Acto registrado	307
3. Clases	308
4. Grupo normativo regulador	308
4.1. Constitución Española y legislación estatal	308
4.1.1. Constitución Española	308
4.1.2. Ley General de Sanidad	309
4.1.3. Los registros en la LRJPAC: derecho de acceso	310
4.1.4. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública: registros de personal	311
A) <i>Idea general</i>	311
B) <i>Contenido mínimo</i>	312
C) <i>Procedimiento</i>	313
D) <i>Coordinación con los demás registros de las restantes Administraciones Públicas</i>	314
E) <i>Registro de personal y protección de datos</i>	314
4.1.5. Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios	319
4.2. Legislación autonómica	319
4.2.1. Registros de personal	319
4.2.2. Registros de centros y establecimientos sanitarios	319
A) <i>Andalucía</i>	320
B) <i>Castilla y León</i>	322
C) <i>Cataluña</i>	323
D) <i>Madrid</i>	324
E) <i>Comunidad Valenciana</i>	326
F) <i>País Vasco</i>	326
JURISPRUDENCIA	328
Artículo 10	328
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de mayo de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 1998\4163. Consejo Interterritorial del SNS ..	328
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 864/2001, de 10 de diciembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\66666. Propuesta del Consejo Interterritorial del SNS	329
Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de septiembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 2002\8654. Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	330
Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 2003 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª). RJ 2003\1073. Consulta e intervención del Consejo Interterritorial del SNS	330

Artículo 12	332
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 8 de febrero de 2001 (Sala de lo Social). JUR 2001\118510. Potestad de organización de los servicios de salud, incluyendo las urgencias	332
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 25 de junio de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\2841. Facultades de dirección y organización	333
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de diciembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\2079. Planificación	334
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha núm. 9/2002, de 15 de enero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2002\105795. Potestad de autoorganización de la Administración y derechos de los funcionarios.	335
Artículo 14	337
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 268/2001, de 23 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). JUR 2001\300392. Especialidades funcionales. Atención primaria y especializada. Distinción de carácter organizativo	337
Artículo 15	339
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, núm. 9/2002, de 15 de enero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2002\105795. Creación, supresión, unificación o modificación de categorías	339
Artículo 16	340
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, núm. 948/2001, de 30 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). JUR 2002\83080. Registros de personal	340
CAPÍTULO IV. Derechos y deberes	341
Arts. 17 al 19	341
COMENTARIO	343
I. Antecedentes y regulación actual en materia de derechos y deberes	343
II. Los deberes del personal estatutario y los derechos de los pacientes: haz y envés de una misma hoja	346
1. Los profesionales sanitarios y su actuación al compás de los tiempos que nos ha tocado vivir. El estado de los conocimientos de la ciencia, de la técnica y de la práctica	347
1.1. Justificación del tratamiento de esta materia	347
1.2. Servicios profesionales y progreso de la «ciencia» o de la «técnica». Un problema que hay que resolver	349
1.2.1. ¿Qué podemos entender por «ciencia» y «técnica»? Pues el «estado de los conocimientos de la ciencia o de la técnica existentes» no es estado de la legislación	354
1.2.2. ¿Cómo se determina el estado de la ciencia y de la técnica?	357

1.2.3. ¿Qué grado de consenso debe existir en la comunidad científica?	359
1.2.4. ¿Qué diferencia la ciencia, la técnica y la práctica?	359
1.2.5. ¿Cómo se fija el correcto estándar de diligencia que ha de desplegarse para que la cláusula de exención por los riesgos del desarrollo se asiente con toda legitimidad en el sistema y alcance la racionalidad que le es propia?	361
1.3. Conclusión	362
2. Derechos de los pacientes	364
2.1. Un tema muy actual abordado parcialmente a través de una reforma acertada, pero incompleta	364
2.2. Derechos de los usuarios en los servicios sanitarios públicos. Propuesta de un nuevo catálogo	365
2.2.1. Derecho a la existencia de una carta de derechos y obligaciones y a la participación de los usuarios	368
2.2.2. Derecho a ser tratado como una persona	369
A) Respeto a su personalidad y dignidad humana	369
B) Respeto a sus valores morales y culturales, así como a sus convicciones religiosas y filosóficas	371
C) Derecho a recibir información epidemiológica o sobre factores o causas de riesgo	371
D) Derecho a recibir información sobre el centro, servicios y sus normas	372
E) Derecho a la información asistencial	373
F) Derecho a recibir información sobre el coste económico de los servicios recibidos	375
G) Derecho a utilizar las tecnologías de la información	375
H) Derecho a que quede constancia de su proceso	375
I) Derecho a que se certifique su estado de salud	376
J) Derecho de acceso a su historia clínica, la información que contiene, su continuidad documental y su custodia	377
K) Derecho a la confidencialidad, incluida la información de su genoma	378
L) Derecho a que se respeten sus instrucciones previas	381
M) Derecho a un proceso terminal apropiado	383
2.2.3. Derecho al tratamiento sanitario	383
A) Derecho a la igualdad en el acceso y uso de los servicios sanitarios	383
B) Derecho a una atención sanitaria continuada e integral, adecuada a las necesidades individuales y colectivas, que incorpore en lo posible los adelantos científicos	383
C) Derecho a la libre elección de centro, servicio o establecimiento sanitario público y a conocer los resultados de su evaluación	384

D) Derecho a las prestaciones sanitarias en un tiempo máximo	385
E) Derecho a que se le asigne un médico que actuará como interlocutor con el equipo asistencial	385
F) Derecho a conocer la identidad y la misión de los profesionales que intervienen en la atención sanitaria, limitar la presencia de los que no tengan responsabilidad en su atención y solicitar la presencia de sus familiares o personas vinculadas al paciente cuando no sea incompatible o desaconsejable con el tratamiento	386
G) Derecho a elegir al personal sanitario titulado	386
H) Derecho a la autonomía del paciente	387
a) Consentimiento informado	387
b) Consentimiento por representación	388
c) Condiciones de la información	389
d) Renuncia a la información y límites	390
I) Derecho a un segundo diagnóstico	391
J) Derecho a obtener los medicamentos y productos sanitarios	391
K) Derecho a negarse al tratamiento propuesto y a solicitar tratamientos alternativos	392
2.2.4. Derecho a disponer de sus tejidos y muestras biológicas ...	392
2.2.5. Derecho a proponer sugerencias, reclamar y obtener respuesta	393
2.2.6. Derecho a la promoción y educación para la salud	393
2.3. Derechos de los usuarios en los servicios sanitarios privados	394
2.4. Conclusión	395
3. La historia clínica	396
3.1. ¿Qué se debe garantizar?	396
3.2. Concepto de historia clínica	398
3.3. Naturaleza jurídica	400
3.4. Caracteres	401
3.4.1. Completa	401
3.4.2. Ordenada, secuencial y actualizada	403
3.4.3. Inteligible	403
3.4.4. Respetuosa	404
3.4.5. Veraz	404
3.4.6. Única e integrada	404
3.4.7. Propiedad o titularidad del centro o del profesional, o al menos así lo establecen las regulaciones vigentes sobre esta materia	405
3.4.8. Soporte papel, audiovisual e informático	406
3.4.9. Archivo y custodia	406
3.4.10. Usos	407
3.4.11. Conservación	408
3.5. Acceso a la historia clínica y a la información que contiene	409

3.5.1. Definición y alcance del derecho a la información clínica por motivos asistenciales o no asistenciales	409
3.5.2. Titular del derecho a la información asistencial	410
3.5.3. Derecho de acceso a la historia clínica	411
3.5.4. Derecho de acceso al material o soporte de las pruebas diagnósticas	414
3.6. Del procedimiento de acceso a la información contenida en la historia clínica	415
3.7. Coordinación de las historias clínicas y continuidad documental ..	417
3.8. El «entendimiento» del verdadero significado de la historia clínica. Propuesta de un nuevo concepto	418
JURISPRUDENCIA	419
Artículo 17	419
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 29 de abril de 1993 (Sala de lo Social). AS 1993\2010. Prestaciones: jubilación a los 70 años	419
Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de junio de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 1996\5451. Licencia para la asistencia a exámenes finales y circunscripción territorial en la que debe producirse	420
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, núm. 58/1998, de 13 de febrero (Sala de lo Social). AS 1998\393. Derecho a la objeción de conciencia	422
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de noviembre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\9110. Concurso de traslados: identificación de las plazas a cubrir	423
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 1701/2000, de 12 de mayo (Sala de lo Social). AS 2000\4653. Conclusión de un nombramiento	424
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 10238/2000, de 13 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2000\4504. Permiso retribuido para concurrir a un examen oficial	425
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 42/2001, de 9 de enero (Sala de lo Social). AS 2001\1595. Otorgamiento de un permiso sin sueldo a un trabajador interino	426
Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de marzo de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\5110. Adjudicación y cese de un nombramiento: prioridades ...	427
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 384/2002, de 12 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1129. Personal con riesgo de exposición a agentes biológicos de transmisión sanguínea	428
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 18 de febrero de 2002 (Sala de lo Social). AS 2002\1074. Competencias y funciones (tareas) del puesto de trabajo	429
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de abril de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\6472. Derecho al abono de ayuda por guardería	430

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 4527/2002, de 13 de junio (Sala de lo Social). JUR 2002\225128. Condiciones necesarias para que se pruebe el reconocimiento de un derecho	431
Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de octubre de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2003\1483. Nombramiento: ¿Qué legislación debe aplicarse?	432
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 346/2002, de 3 de diciembre (Sala de lo Social, Sección Única). AS 2003\919. Afiliación, altas y bajas en la Seguridad Social	433
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de 14 de enero de 2003 (Sala de lo Social). JUR 2003\54526. El régimen de cotizaciones queda excluido del ámbito del orden social de la jurisdicción	435
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 21 de enero de 2003 (Sala de lo Social, Sección Única). JUR 2003\114938. Caracter formal y real del nombramiento	436
Artículo 18	437
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 1267/1999, de 18 de mayo (Sala de lo Social). AS 1999\1927. Libertad sindical: contenido	437
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 390/2002, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 2002\3787. El procedimiento de tutela de libertad sindical tiene circunscrito su objeto	438
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1664/2002, de 31 de octubre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2003\120511. Huelga: servicios mínimos	439
Artículo 19	441
Auto del Tribunal Constitucional, núm. 600/1989, de 11 de diciembre (Sala Segunda, Sección 4.ª). RTC 1989\600 AUTO. Intimidad de los pacientes-Secreto profesional	441
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de marzo de 1994 (Sala de lo Social). AS 1994\1131. Tratamiento de un paciente en una clínica privada por indicación de un facultativo de la Seguridad Social	442
Sentencia de la Audiencia Provincial de Asturias, núm. 264/1998, de 25 de mayo (Sección 5.ª). AC 1998\1072. El derecho de los pacientes a recibir información de los profesionales sanitarios	444
Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de 25 de marzo de 1999 (Vocalía 1.ª). JT 1999\1540. Intimidad de los pacientes - Secreto profesional - Hacienda	445
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, de 15 de marzo de 2000 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2000\292220. Ejercicio profesional y responsabilidad patrimonial	446

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, núm. 220/2001, de 27 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 9.ª).	
JUR 2001\221790. La historia clínica	452
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, núm. 22/2001, de 27 de octubre (Sala de lo Civil y Penal). RJ 2002\1079. La información al paciente y el consentimiento informado	454
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, núm. 22/2001, de 27 de octubre (Sala de lo Civil y Penal). RJ 2002\1079. El derecho a la información de los pacientes: el marco legal	458
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 13 de noviembre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2002\1120. Derecho a elegir facultativo y que éste lo rechace motivadamente	459
Sentencia del Tribunal Supremo, núm. 2361/2001, de 4 de diciembre (Sala de lo Penal). RJ 2002\817. Uso de información privilegiada en beneficio propio	460
Sentencia de la Audiencia Provincial de Alicante, núm. 235/2002, de 23 de abril (Sección 6.ª). JUR 2002\156163. Derecho/deber de información al paciente	461
Sentencia de la Audiencia Provincial de Badajoz, núm. 106\2002, de 16 de mayo (Sección 3.ª). AC 2003\468. Consentimiento informado. Información al paciente	463

CAPÍTULO V. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo

Arts. 20 al 28	465
COMENTARIO	468
I. Un elemento tradicional en las relaciones jurídico-administrativas de empleo público	468
II. Adquisición de la condición de personal estatutario fijo	469
1. La regulación de esta materia en el seno del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: una ubicación poco acertada que no difiere de la establecida para los funcionarios	469
2. Requisitos	470
2.1. Superación de las pruebas de selección	470
2.2. Nombramiento conferido por el órgano competente	470
2.3. Incorporación	471
2.3.1. Acreditación de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria	471
2.3.2. Plazo de toma de posesión	471
2.3.3. Asignación de un puesto de trabajo	471
2.3.4. Falta de incorporación	472
3. El proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud	472

III. Pérdida de la condición de personal estatutario fijo	475
1. Una regulación idéntica a la que ya existía para el personal funcionario	475
2. Renuncia	475
3. Pérdida de la nacionalidad española	477
4. Sanción disciplinaria firme de separación del servicio	477
5. Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargo público o para el ejercicio de la correspondiente profesión	478
5.1. La regulación que establece el Código Penal	478
5.2. Su traslación al ámbito del personal estatutario	478
6. Jubilación	479
6.1. Jubilación forzosa	479
6.2. Prórroga en el servicio activo, cuando resten seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación	480
6.3. Jubilación voluntaria	480
7. Incapacidad permanente	481
IV. Recuperación de la condición de personal estatutario fijo	481
1. La incorporación a la legislación vigente de la figura de la rehabilitación	481
2. Su incorporación al Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	482
2.1. Recuperación de la nacionalidad	482
2.2. Revisión de incapacidad	482
2.3. La declaración en situación de excedencia voluntaria	483
JURISPRUDENCIA	483
Artículo 20	483
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 67/1989, de 18 de abril (Sala Segunda). RTC 1989\67. La consolidación de empleo público: la cuestión de las pruebas restringidas	483
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 5 de julio de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJCA 1996\1050. La toma de posesión es válida si la resolución de la adjudicación adquiere firmeza	492
Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de marzo de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\3770. Adquisición de la condición de personal fijo y toma de posesión	493
Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Navarra, Pamplona, núm. 10/2000, de 25 de enero. RJCA 2000\2118. Acceso a la condición de personal estatutario. Las pruebas restringidas	494
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 409/2002, de 30 de abril (Sala de lo Social). JUR 2003\4176. Nuevo ingreso en la Administración: jurisdicción competente	495
Sentencia de la Audiencia Nacional, de 20 de noviembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª). RJCA 2003\50. Voto	

particular respecto a los procesos extraordinarios de consolidación de empleo	501
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 862/2002, de 23 de diciembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). RJCA 2003\173. Proceso extraordinario de consolidación de empleo. La diferente valoración del mérito de la experiencia profesional	503
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 40/2003, de 27 de enero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2003\66001. Proceso extraordinario de consolidación de empleo y principio de igualdad	504
Artículo 26	507
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 862/1996, de 6 de septiembre (Sala de lo Social). AS 1996\2847. El complemento de jubilación debe incluir los complementos funcionales	507
Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\6994. Pensión de jubilación. Servicios sanitarios prestados como miembros de una comunidad religiosa	510
Sentencia del Tribunal Supremo, de 26 de septiembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\318. Complemento de jubilación: carácter variable ...	511
Sentencia del Tribunal Supremo, de 26 de septiembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\318. Cuantía del complemento de jubilación	512
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 15 de enero de 2002 (Sala de lo Social). JUR 2002\217852. Jubilación del personal estatutario	513
Auto del Tribunal Supremo de 30 de enero de 2003 (Sala de lo Social). JUR 2003\57976. Complemento de jubilación	514
Artículo 27	515
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 1840/2001, de 12 de junio (Sala de lo Social). AS 2002\875. Baja que agota los 18 meses. Retribuciones a percibir	515
CAPÍTULO VI. Provisión de plazas, selección y promoción interna ..	516
Arts. 29 al 35	516
COMENTARIO	521
I. Criterios generales	521
1. Evolución legislativa	521
2. Principios básicos	523
3. Provisión de plazas	523
4. Libre designación	523
5. Reordenaciones funcionales, organizativas o asistenciales	524
II. Convocatorias de selección y requisitos de participación	524
1. La oferta de empleo público	524
2. Las convocatorias y sus bases	524

2.1. Contenido y alcance	524
2.2. El conocimiento de lenguas cooficiales	525
3. Requisitos de participación	526
3.1. Nacionalidad	526
3.2. Titulación	526
3.3. Capacidad funcional	527
3.4. Edad	527
3.5. No haber sido separado del servicio ni hallarse inhabilitado.	527
4. Solicitudes	528
5. Listas de admitidos y excluidos	528
6. Anuncios de celebración de las pruebas	528
III. Sistemas de selección	528
1. Concurso-oposición	529
2. Oposición	529
3. Concurso	529
4. Consideraciones comunes a los sistemas de selección	529
4.1. Baremo de méritos	529
4.2. Relación de aprobados	530
4.3. Periodo formativo o de prácticas	530
4.4. Composición y funcionamiento de los órganos de selección	530
IV. Nombramiento de personal estatutario	531
1. Fijo	531
2. Selección de personal temporal	531
V. Promoción interna	532
1. Concepto	532
2. Sistemas selectivos	532
3. Convocatorias	532
4. Requisitos de participación	532
5. Preferencia para la elección de plaza	533
VI. Promoción interna temporal	533
JURISPRUDENCIA	534
Artículo 29	534
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 921/1995, de 6 de septiembre (Sala de lo Social). AS 1995\3474. Provisión de vacantes: potestad organizatoria de amortización de puestos de trabajo	534
Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 1997 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1997\5143. Reglas generales sobre el procedimiento de libre designación	535
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, núm. 10/2000, de 12 de enero (Sala de lo Social, Sección 1.ª). AS 2000\1158. Provisión de vacantes en la misma área de salud: precisión del concepto	536
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 518/2001, de 30 de mayo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª).	536

JUR 2001\201605. Concurso de traslados. Número de plazas a convocar	539
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 151/2002, de 28 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\2431. Potestades organizativas de la Administración. Programación	541
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 165/2002, de 28 de febrero (Sala de lo Social). JUR 2002\277476. Programación. Relaciones de puestos de trabajo. Amortización de plazas	544
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2457/2002, de 3 de septiembre (Sala de lo Social, Sección 2.ª). JUR 2003\6869. Litigios con las bolsas de trabajo del SAS: competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	550
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2983/2002, de 15 de octubre (Sala de lo Social, Sección 2.ª). JUR 2003\11101. Amortización de una plaza de personal laboral y cambio a una contratación de personal estatutario	552
Artículo 30	553
Sentencia de la Audiencia Nacional, de 17 de octubre de 1995 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJCA 1995\1164. Requisitos de los cursos que han de valorarse en una convocatoria	553
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 5 de julio de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJCA 1996\1075. Las bases del concurso son ley del mismo	554
Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de septiembre de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\6488. Identificación de las plazas y demora en la cobertura de las vacantes	554
Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de diciembre de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1999\364. Nulidad de bases por infracción del ordenamiento jurídico	556
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 137/1999, de 18 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). RJCA 1999\843. Imposición del requisito de la nacionalidad para el ingreso en el Sistema Nacional de Salud	556
Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2000 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2000\3167. Necesidad de aprobación previa de la OEP, antes de la convocatoria de puestos de trabajo ...	565
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, núm. 1096/2000, de 27 de diciembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2001\81102. Categorías sanitarias. Categorías profesionales	565
Sentencia del Juzgado de lo Social del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, núm. 413/2001, de 7 de noviembre (Núm. 1). AS 2001\4589. Baremación de funciones y servicios prestados	567

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 139/2002, de 7 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1017. Cómputo de servicios prestados	569
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 139/2002, de 7 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1017. Bases de la convocatoria	569
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, Murcia, núm. 919/2002, de 2 de septiembre (Sala de lo Social). JUR 2002\254388. Selección, provisión y movilidad: competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	570
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, núm. 149/2003, de 13 de febrero (Sala de lo Social). AS 2003\550. Acceso del exterior a plazas estatutarias. Competencia jurisdiccional	572
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 497/2003, de 18 de febrero (Sala de lo Social, Sección 2.ª). AS 2003\1015. Provisión de vacantes. Competencia jurisdiccional	574
Artículo 31	575
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 15/2002, de 18 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). JUR 2002\129474. Regularidad en el nombramiento de los tribunales y en especial designación de los vocales representativos de sectores diversos	575
Artículo 33	576
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 31 de mayo de 2000 (Sala de lo Social). AS 2000\1627. Periodo de prueba del personal estatutario	576
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 174/2003, de 24 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2003\130379. Reubicación	577
Artículo 34	579
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de junio de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 1998\5918. Grupo de gestión de la función administrativa. Promoción interna. Aplicación de la legislación de la función pública	579
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 1325/1998, de 4 de diciembre (Sala de lo Social). AS 1998\4902. Promoción interna. El tiempo como liberado debe computarse como prestación efectiva de servicios	581
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 138/2001, de 14 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª). JUR 2001\165458. Promoción interna «per saltum»	582
Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\2364. Incompetencia del orden jurisdiccional social para conocer de las impugnaciones sobre las pruebas de promoción interna ..	583

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 413/2002, de 13 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1. ^a). JUR 2002\139658. Promoción interna: concurso	584
Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de junio de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\7580. Situación especial en activo: instrumento creado para la mejor gestión de los recursos humanos	586
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 655/2002, de 26 de julio (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3. ^a). JUR 2003\98163. Promoción interna y planificación de las Administraciones sanitarias	588
Artículo 35	590
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1402/1998, de 1 de diciembre (Sala de lo Social). JUR 1999\45808. Personal en situación especial en activo. Prioridad frente al personal no fijo	590
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 1752/2001, de 24 de abril (Sala de lo Social). AS 2001\2931. Promoción interna temporal. Sucesión de normas en el tiempo	591
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1163/2001, de 22 de junio (Sala de lo Social). AS 2002\902. Promoción interna temporal. Sucesión de disposiciones normativas en el tiempo y aplicación de las mismas	594
Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de noviembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\9761. Promoción interna temporal: autorización bajo determinadas condiciones	595
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 861/2002, de 26 de febrero (Sala de lo Social). JUR 2003\14041. Promoción interna temporal: jurisdicción competente	596
CAPÍTULO VII. Movilidad del personal	598
Arts. 36 al 39	598
COMENTARIO	599
I. Movilidad del personal estatutario	599
1. Funcional	599
2. Geográfica	600
2.1. Por razón del servicio	600
2.2. Voluntaria	601
2.2.1. Concurso	601
2.2.2. Concurso específico	604
II. Comisión de servicio	604
JURISPRUDENCIA	606
Artículo 36	606
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 305/1996, de 9 de mayo (Sala de lo Social). AS 1996\2324. Desplazamiento dentro del Área de Salud	606

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 1267/1999, de 18 de mayo (Sala de lo Social). AS 1999\1927. Movilidad funcional	606
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 944/2001, de 6 de abril (Sala de lo Social). AS 2001\1073. Movilidad geográfica del personal sanitario por necesidades imperativas de la organización	606
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 14 de septiembre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2002\906. Movilidad por necesidades del servicio	607
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 7/2002, de 8 de enero (Sala de lo Social). AS 2002\267. Movilidad geográfica por decisión organizativa	609
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 42/2002, de 14 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1050. Movilidad geográfica por necesidades imperativas	610
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 935/2002, de 1 de julio (Sala de lo Social). AS 2002\1886. Movilidad geográfica del personal estatutario: limitaciones	614
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 247/2002, de 2 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2002\3122. Movilidad geográfica del personal estatutario con respeto de todas las condiciones laborales y económicas dentro del Área de Salud	616
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 7006/2002, de 5 de noviembre (Sala de lo Social). AS 2002\4162. Movilidad funcional: periodo de adaptación	619
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 7006/2002, de 5 de noviembre (Sala de lo Social). AS 2002\4162. Cambio de un trabajador por necesidades del servicio	621
Artículo 37	621
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 268/2001, de 23 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3. ^a). JUR 2001\300392. Movilidad voluntaria	621
Artículo 39	622
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1201/1996, de 22 de noviembre (Sala de lo Social). AS 1996\3932. Comisiones de servicio: retribuciones	622
CAPÍTULO VIII. Carrera profesional	623
Art. 40	623
COMENTARIO	624
I. Carrera profesional del personal estatutario	624
II. El desarrollo profesional y su reconocimiento	625
1. En los debates parlamentarios del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	625

2. En la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias	629
3. En las sentencias de los Juzgados y Tribunales	631
JURISPRUDENCIA	633
Artículo 40	633
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1552/2000, de 15 de septiembre (Sala de lo Social). JUR 2001\5387. Nivel y grado personal	633
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 31/2001, de 19 de enero (Sala de lo Social). AS 2001\975. Nombramiento provisional de jefe de sección: competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	634
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, núm. 229/2001, de 5 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). JUR 2001\116423. Modelo de carrera profesional	635
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 1101/2001, de 12 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2001\4064. Jefes de servicio y jefes de sección. Cambio de plaza y no de puesto. Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	637
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1409/2001, de 21 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\42775. Jefe de servicio-Jefe de sección: relación jerárquica	638
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 226/2002, de 5 de abril (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). RJCA 2002\1204. Jefes de servicio y jefes de sección. Normas reglamentarias que regulan su renovación y naturaleza de las mismas	639
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 3035/2002, de 3 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2003\862. Provisión de una plaza de jefe de servicio	645
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 28 de septiembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). JUR 2003\153071. Nombramiento como jefe de sección y su evaluación posterior	646

TOMO II

CAPÍTULO IX. Retribuciones	649
Arts. 41 al 45	649
COMENTARIO	651
I. Consideraciones generales	651
1. Competencias normativas	651
2. Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre	652

2.1. Antecedentes	652
2.2. Justificación y trascendencia de esta disposición	653
3. Las retribuciones se fijan anualmente en los presupuestos de las respectivas Administraciones públicas. Su percepción ante distintos supuestos	655
II. Retribuciones básicas	657
1. Sueldo	657
2. Trienios	657
2.1. Concepto	657
2.2. Reconocimiento de servicios previos	658
2.2.1. Grupo normativo regulador	658
2.2.2. Solicitudes	658
2.2.3. Servicios computables y su justificación	659
2.2.4. Reconocimiento y valor de los trienios	659
2.2.5. Efectividad económica	660
3. Pagas extraordinarias	661
III. Retribuciones complementarias	662
1. Complemento de destino	663
2. Complemento específico	663
3. Complemento de productividad	664
3.1. Finalidad	664
3.2. Modalidades	665
3.2.1. Por consecución de resultados	665
3.2.2. Por asunción de tareas o responsabilidad adicional y participación en programas especiales	666
4. Complemento de atención continuada	666
4.1. Finalidad	666
4.2. Modalidades	666
4.2.1. Nocturnidad	666
4.2.2. Domingos y festivos	667
4.2.3. Turnos rotatorios	667
4.2.4. Jornada de mañana y tarde	667
4.2.5. Turnos de atención continuada a urgencias en los centros de salud	667
4.2.6. Servicios localizados	668
4.2.7. Guardias médicas	668
A) Presencia física	668
B) Servicios localizados	668
4.2.8. Jefe de guardia	668
5. Indemnizaciones por razón del servicio	670
5.1. Indemnización al personal fijo, que mantiene su régimen propio, procedente de los Servicios Normales de Urgencia por utilización de vehículo propio	671
5.2. Indemnización al personal sanitario por acompañamiento de enfermos trasladados en ambulancia	671

5.3. Indemnización a médicos especialistas, enfermeros u otros titulados medios y personal auxiliar sanitario	671
5.4. Indemnizaciones derivadas de la participación en actividades relacionadas con las especiales características de la donación de sangre	672
5.5. Indemnización por transporte medicalizado de pacientes críticos	673
6. Indemnización por residencia	673
7. Régimen retributivo del personal en formación	673
8. Retribuciones del personal liberado por acción sindical	674
JURISPRUDENCIA	674
Artículo 41	674
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de julio de 1994 (Sala de lo Social). RJ 1994\6559. Las retribuciones del personal estatutario han de regirse por los criterios generales ordenados para la función pública	674
Sentencia del Tribunal Supremo de 31 de octubre de 1994 (Sala de lo Social). RJ 1994\9063. Retribuciones: principio de igualdad jurídica	675
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 1260/1997, de 1 de abril (Sala de lo Social). AS 1997\3309. Retribuciones. Servicios de urgencias.	675
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, núm. 548/1998, de 5 de junio (Sala de lo Social). AS 1998\3117. Lo relevante es la efectiva prestación de servicios con independencia de la legalidad de los nombramientos	676
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, núm. 929/1998, de 26 de octubre (Sala de lo Social). AS 1998\4093. Percepción de retribuciones por el trabajo desarrollado	681
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre de 1998 (Sala de lo Social). RJ 1998\10036. Personal estatutario. Obligación de la Seguridad Social de hacer efectivos sus haberes al personal estatutario. Prescripción de acciones. No se aplica el plazo de prescripción del Estatuto de los Trabajadores	682
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 255/1998, de 29 de diciembre (Sala de lo Social). AS 1998\4243. Prescripción del reconocimiento de los derechos económicos. Normativa aplicable	683
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 11 de mayo de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\2409. A las mismas funciones corresponden idénticos conceptos retributivos	687
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 12 de julio de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\1949. Doctrina general sobre las diferencias salariales y su impugnación en base al principio de igualdad.	687
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 1486/2001, de 15 de octubre (Sala de lo Social). AS 2001\3966. Prescripción de las acciones sobre retribuciones	688

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 3593/2001, de 4 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2002\566. Retribuciones- Integración- Igualdad de conceptos retributivos	690
Sentencia del Juzgado de lo Social de la Comunidad Valenciana, núm. 466/2001, de 28 de diciembre (Núm. 4). AS 2002\707. Retribuciones de los médicos del servicio especial de urgencias	691
Artículo 42	692
Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 1993 (Sala de lo Social). RJ 1993\9982. Fecha en la que debe comenzar el abono de los trienios devengados por el personal estatutario	692
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 21 de febrero de 1995 (Sala de lo Social). AS 1995\631. Retribuciones: cuantificación de trienios del personal sanitario	693
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 3856/1995, de 21 de junio (Sala de lo Social). AS 1995\2413. Retribuciones básicas. Trienios. Normativa básica estatal	694
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, núm. 453/1999, de 10 de mayo (Sala de lo Social). AS 1999\1329. Percepción de trienios en caso de reducción de jornada	696
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, núm. 305/1999, de 4 de junio (Sala de lo Social, Sección 1.ª). AS 1999\1957. La prestación de una religiosa tiene carácter laboral, y por tanto genera derecho a retribuciones básicas (incluyendo trienios)	697
Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\7762. Trienios. Inexistencia de este derecho para el personal laboral	699
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 655/2001, de 14 de mayo (Sala de lo Social). AS 2001\2885. Interinos: antigüedad en servicios prestados	700
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\7010. Trienios: exclusión del personal con carácter indefinido	702
Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\7008. Trienios. El derecho a percibirlos corresponde al personal fijo	702
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 2357/2001, de 26 de octubre (Sala de lo Social). AS 2001\3772. Promoción interna; trienios; cantidad a percibir	703
Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de marzo de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\8362. Pagas extraordinarias: igualdad de retribuciones entre auxiliares administrativos	704
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, núm. 599/2002, de 22 de mayo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.ª). JUR 2003\102583. Trienios: se reconocen los servicios prestados, no el periodo de excedencia voluntaria	706

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1931/2002, de 7 de noviembre (Sala de lo Social, Sección Única). JUR 2003\71546. Trienios: reconocimiento de antigüedad cuando se disfruta de excedencia forzosa	707
Artículo 43	708
Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 1992 (Sala de lo Social). RJ 1992\1626. Complemento específico e incompatibilidades	708
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 772/1993, de 22 de diciembre (Sala de lo Social). AS 1993\5476. Complemento de destino: naturaleza de la función que se desempeña	709
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 1848/1994, de 4 de octubre (Sala de lo Social). AS 1994\4027. Complemento específico: finalidad	711
Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de julio de 1995 (Sala de lo Social). RJ 1995\5487. El complemento de atención continuada retribuye la prestación de servicios fuera del horario de trabajo	713
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de septiembre de 1995 (Sala de lo Social). RJ 1995\6785. Unificación de doctrina: el plus de nocturnidad	714
Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de junio de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1996\5352. Complementos específicos: criterios para su fijación	714
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 11 de noviembre de 1996 (Sala de lo Social). AS 1996\4362. Complemento de atención continuada y principio de igualdad	715
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, núm. 157/1997, de 3 de marzo (Sala de lo Social). AS 1997\1149. Cálculo del complemento de productividad	716
Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de enero de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1998\826. Complemento de destino: diferencias retributivas	718
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 405/1998, de 1 de abril (Sala de lo Social). AS 1998\5667. Complemento de atención continuada: prestación de servicios en domingos y festivos	721
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2185/1998, de 23 de junio (Sala de lo Social). AS 1998\6187. Complemento de destino: consolidación	722
Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de septiembre de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1998\7044. Facultades de la Administración en la fijación de los complementos específicos	723
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 32/1999, de 12 de enero (Sala de lo Social). AS 1999\274. Sustitución del complemento de productividad por otro concepto	724

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, núm. 45/1999, de 8 de febrero (Sala de lo Social). AS 1999\393. Complemento de dispersión geográfica: medida	724
Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1999\5851. Retribuciones complementarias: doctrina general	725
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre de 1999 (Sala de lo Social). RJ 1999\8526. Los complementos retributivos del interino son los mismos que los de los titulares de la plaza	729
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 531/2000, de 11 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2000\4236. Complemento de atención continuada: cuantía	730
Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de octubre de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\8663. Retribución del personal de refuerzo por hora de atención continuada	732
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 22 de enero de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\1551. Zona o ámbito de trabajo. Dispersión geográfica	734
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 8 de marzo de 2001. AS 2001\1796. Retribuciones complementarias y naturaleza jurídica del personal que presta servicios en salud	735
RJ 2001\4129. Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de abril de 2001 (Sala de lo Social). Complemento de atención continuada: libranzas compensatorias	736
Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de mayo de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\5451. Complemento de atención continuada: origen	737
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\8073. Complemento de atención continuada: abono total o parcial	738
Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de diciembre de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2002\2029. No corresponde el abono de complementos en días no trabajados	739
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 188/2002, de 27 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). JUR 2002\90908. Guardias médicas: concepto y forma de retribución	740
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 1891/2002, de 13 de mayo (Sala de lo Social). JUR 2003\4376. Plus de actividad no debe estimarse	746
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 31 de mayo de 2002 (Sala de lo Social). AS 2002\1702. Retribuciones complementarias: utilización del vehículo propio en los servicios de guardia	747
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1365/2002, de 12 de julio (Sala de lo Social). AS 2002\3795. Complemento de atención continuada y principio de igualdad	749

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1437/2002, de 25 de julio (Sala de lo Social). JUR 2003\6605. Complemento de atención continuada: horas extraordinarias	752
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1568/2002, de 12 de septiembre (Sala de lo Social). JUR 2003\7435. Durante el mes de vacaciones deben percibirse idénticos emolumentos a los del resto del año	754
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 3795/2002, de 22 de octubre (Sala de lo Social). AS 2003\515. Complemento de dedicación exclusiva: es innecesario utilizar los formularios	756
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1982/2002, de 14 de noviembre (Sala de lo Social, Sección Única). JUR 2003\72061. Complemento de atención continuada. Horas de más realizadas en el quirófano	756
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 4184/2002, de 14 de noviembre (Sala de lo Social). AS 2003\1089. Percepción de concepto de atención continuada de presencia física en caso de incapacidad temporal	760
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 2055/2002, de 21 de noviembre (Sala de lo Social, Sección Única). JUR 2003\72527. Complemento de atención continuada. Horas extraordinarias. Servicios localizados	762
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 4649/2002, de 10 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2003\546. La dedicación exclusiva sólo se puede percibir por aquellos que realicen esta opción	764
Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2003 (Sala de lo Social). RJ 2003\3589. El derecho a percibir complemento de atención continuada durante las vacaciones	765
CAPÍTULO X. Jornada de trabajo, permisos y licencias	766
SECCIÓN 1.ª Tiempo de trabajo y régimen de descansos	766
Arts. 46 al 61	766
SECCIÓN 2.ª Jornadas parciales, fiestas y permisos	771
COMENTARIO	772
I. Jornada de trabajo, permisos y licencias	772
1. ¿Una ocasión desaprovechada para el cumplimiento del Derecho de la Unión Europea?	772
2. Importancia de normas, pactos o acuerdos que resulten de aplicación ...	774
3. Esta regulación es aplicable a todo el personal del Sistema Nacional de Salud	775

II. Jornada	776
1. Concepto	776
2. Clasificación	777
2.1. Ordinaria	777
2.1.1. General	777
2.1.2. Programación funcional: distribución irregular de la jornada	778
2.2. Complementaria	778
2.2.1. Personal al que se aplica	778
2.2.2. Duración máxima	779
A) En general	779
B) Localización	779
2.2.3. No tendrá el tratamiento establecido para las horas extraordinarias	781
2.3. Especial	781
2.3.1. Contenido y condiciones	781
2.3.2. Aplicación progresiva	782
2.4. A tiempo parcial	784
2.5. Pausa en el trabajo	785
3. Personal	786
3.1. Nocturno	786
3.2. A turnos	786
III. Descansos	787
1. Concepto y naturaleza jurídica	787
2. Clases	787
2.1. Diario	787
2.2. Semanal	788
2.3. Vacaciones	788
2.4. Alternativos	790
3. Periodos de referencia	791
IV. Fiestas y permisos	791
1. Fiestas	791
2. Permisos	791
2.1. Permisos que se establezcan en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas	792
2.1.1. Supuestos de naturaleza heterogénea	792
2.1.2. Características	792
2.1.3. Clasificación	793
A) Con sueldo	793
B) Sin sueldo	795
2.2. Permisos establecidos para los funcionarios públicos por la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, sobre conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras	795

2.3. Permisos retribuidos total o parcialmente para asistencia a cursos de formación o especialización que tengan relación directa con las funciones de los servicios sanitarios e interés relevante para el servicio de salud	799
2.4. Permisos no retribuidos o con retribución parcial, para la asistencia a cursos o seminarios de formación o para participar en programas acreditados de cooperación internacional o en actividades y tareas docentes o de investigación relacionadas con la actividad de los servicios de salud	799
V. Medidas especiales	799
1. En materia de salud pública	799
2. Por imposibilidad del mantenimiento de la asistencia sanitaria a la población con los recursos humanos disponibles	800
3. Excepciones	800
JURISPRUDENCIA	800
Artículo 46	800
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 71/1993, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 1993\1905. Definición de la zona básica de salud	800
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 71/1993, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 1993\1905. Definición de centro de salud	801
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 522/2000, de 10 de abril (Sala de lo Social). AS 2000\1022. Doctrina general sobre la jornada	802
Artículo 47	803
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Valladolid, de 22 de noviembre de 1994 (Sala de lo Social). AS 1994\4436. Jornada ordinaria: cumplimiento	803
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 665/1994, de 15 de diciembre (Sala de lo Social). AS 1994\4919. Jornada de trabajo: facultades de la dirección	804
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 76/1997, de 3 de febrero (Sala de lo Social). AS 1997\917. Turno rotatorio aunque no se incluya el turno de noche	805
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 2058/1999, de 31 de mayo. AS 1999\6406. Adscripción del personal a los distintos turnos	807
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1971/1999, de 3 de septiembre (Sala de lo Social). AS 1999\6517. Asignación de un turno determinado	808
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 6620/1999, de 30 de septiembre (Sala de lo Social). AS 1999\3739. Modificación del horario preestablecido	809

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 490/2001, de 6 de febrero (Sala de lo Social). JUR 2001\242580. Jornada laboral: turnos de trabajo en sábados y domingos	810
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 13 de noviembre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2002\1120. Establecimiento de la jornada laboral y horario de trabajo.	811
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 13 de noviembre de 2001 (Sala de lo Social). AS 2002\1120. Jornada de trabajo y dedicación de los facultativos	812
Artículo 48	813
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 26 de octubre de 1992 (Sala de lo Social). AS 1992\4945. Incapacidad laboral transitoria: inclusión de retribuciones por guardias	813
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 303/1994, de 8 de febrero (Sala de lo Social). AS 1994\699. Diferente regulación de las condiciones de trabajo no contradicen el principio de igualdad: guardias médicas	814
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 3186/1998, de 7 de mayo (Sala de lo Social). AS 1998\2379. Guardias médicas dentro de su propia área de salud	815
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 26 de septiembre de 2000 (Sala de lo Social). AS 2000\2828. Facultades organizativas: gestión de las guardias	816
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 2341/2000, de 26 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2000\3432. Derecho a hacer guardias. Derecho del médico y facultad de organización de la Administración	816
Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Luxemburgo (Pleno), de 3 de octubre de 2000. TJCE 2000\234. Directiva 93/104/CEE: ámbito de aplicación	817
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 1022/2000, de 16 de octubre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). JUR 2001\43680. Las horas de trabajo en el programa de autoconcertación no se catalogan como horas extraordinarias	838
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, núm. 139/2002, de 11 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJCA 2002\622. Jornada de trabajo. Descanso compensatorio después de la guardia	839
Artículo 49	840
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 1022/2000, de 16 de octubre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). JUR 2001\43680. En el colectivo laboral, esas horas tienen la consideración de extraordinarias, sin que afecten al principio de igualdad	840

Artículo 51	841
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 71/1993, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 1993\1905. Derecho al descanso y duración máxima del tiempo trabajado (se le aplicarán sus normas específicas)	841
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 71/1993, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 1993\1905. Jornadas, descansos y guardias del personal médico. Jurisprudencia constitucional.	843
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 303/1994, de 8 de febrero (Sala de lo Social). AS 1994\699. Descanso después de una guardia en sábado	844
CAPÍTULO XI. Situaciones del personal estatutario	845
Arts. 62 al 69	845
COMENTARIO	848
I. Situaciones del personal estatutario	848
II. Servicio activo	850
1. Concepto	850
2. Grupo normativo regulador	850
3. Características	850
4. Requisitos	851
III. Servicios especiales	852
1. Concepto	852
2. Grupo normativo regulador	853
3. Características	853
IV. Servicios bajo otro régimen jurídico	854
1. Concepto	854
2. Grupo normativo regulador	855
3. Características	855
V. Excedencia por prestar servicios en el sector público	855
1. Concepto	855
2. Grupo normativo regulador	855
3. Características	856
4. Requisitos	856
VI. Excedencia voluntaria	856
1. Concepto	856
2. Grupo normativo regulador	857
3. Características	857
4. Requisitos	857
VII. Suspensión firme de funciones	858
1. Concepto	858
2. Grupo normativo regulador	858
3. Características	858
VIII. Situaciones que podrán establecer las Comunidades Autónomas	859

1. Expectativa de destino	859
1.1. Concepto	859
1.2. Grupo normativo regulador	859
1.3. Características	859
2. Excedencia forzosa	860
2.1. Concepto	860
2.2. Grupo normativo regulador	861
2.3. Características	861
3. Excedencia voluntaria incentivada	862
3.1. Concepto	862
3.2. Grupo normativo regulador	862
3.3. Características	862
IX. Aplicación al personal estatutario de situaciones establecidas para los funcionarios: excedencia para el cuidado de familiares	863
1. Concepto	863
2. Grupo normativo regulador	863
3. Características	863
4. Requisitos	864
X. Reingreso al servicio activo	864
JURISPRUDENCIA	864
Artículo 62	864
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 240/1999 (Sala Segunda), de 20 de diciembre. RTC 1999\240. Excedencia voluntaria para el cuidado de hijos: discriminación entre funcionarios de carrera e interinos	864
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 1840/2001, de 12 de junio (Sala de lo Social). AS 2002\875. Baja que agota los 18 meses. Excedencia forzosa	881
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, núm. 848/2002, de 13 de mayo (Sala de lo Social). AS 2002\2803. Improcedencia de excedencia forzosa por enfermedad	882
Artículo 64	883
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 479/1997, de 25 de febrero (Sala de lo Social). AS 1997\266. Situación especial en activo: obtención de la especialidad de médico de familia	883
Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de junio de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\7580. Situación especial en activo: denegación; supuestos	884
Artículo 67	889
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 2646/2000, de 30 de junio (Sala de lo Social). AS 2001\163. Excedencia voluntaria: matizaciones sobre las plazas disponibles para solicitar la reincorporación	889
Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de junio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\5916. Excedencia voluntaria: sucesión de normas en el tiempo	894

Artículo 69	897
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 819/1995, de 7 de julio (Sala de lo Social). AS 1995\2823. El reingreso provisional y el desplazamiento de un contratado laboral	897
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, núm. 887/1995, de 20 de septiembre (Sala de lo Social). AS 1995\3592. El reingreso provisional se considera desempeño en propiedad	900
Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de mayo de 1996 (Sala de lo Social). RJ 1996\4397. Reingreso al servicio activo: nuevas reglamentaciones	901
Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de mayo de 1996 (Sala de lo Social). RJ 1996\4702. Personal temporal. Extinción del contrato: reingreso al servicio activo del personal que no tenga reservada plaza	901
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 28 de mayo de 1998 (Sala de lo Social). AS 1998\1438. En el reingreso prima el derecho del propietario sobre el interino	902
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 942/1998, de 7 de agosto (Sala de lo Social). AS 1998\3609. Reingreso al servicio activo y desplazamiento de un interino	903
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, de 11 de octubre de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJCA 1999\4755. Reingreso a una plaza de jefe de equipo: no es posible, sólo es posible el reingreso a puestos básicos	903
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 15/2000, de 14 de enero (Sala de lo Social). AS 2000\141. Reingreso al servicio activo tras excedencia forzosa	906
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 18 de abril de 2000 (Sala de lo Social). AS 2000\3287. Reingreso al servicio activo: régimen jurídico aplicable	907
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\8296. Excedencia voluntaria. Reingreso. Modificación de normativa	909
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 1608/2000, de 22 de septiembre (Sala de lo Social). JUR 2000\291647. Reingreso provisional. El derecho a percibir emolumentos comienza una vez que se toma posesión	911
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 3578/2000, de 18 de diciembre (Sala de lo Social, Sección 1.ª). JUR 2001\112041. El reingreso se puede solicitar a cualquier plaza vacante no sometida a reconversión	912
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Málaga, núm. 209/2001, de 2 de febrero (Sala de lo Social). JUR 2001\168989. Reingreso al servicio activo. Deber de solicitar todas las plazas vacantes en el Área de Salud	913

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 1840/2001, de 12 de junio (Sala de lo Social). AS 2002\875. Reingreso al servicio activo tras excedencia forzosa	914
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 154/2001, de 3 de julio (Sala de lo Social). AS 2001\2714. Derecho del excedente al reingreso al servicio activo	917
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 5 de julio de 2001 (Sala de lo Social). AS 2001\1683. Reingreso provisional y sucesión de normas en el tiempo	918
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2610/2001, de 20 de septiembre (Sala de lo Social). AS 2001\4136. Reingreso provisional: deber de solicitar todas las vacantes afectadas, o se pasa a excedencia voluntaria	921
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, núm. 64/2002, de 30 de enero (Sala de lo Social). AS 2002\1249. Reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria	922
CAPÍTULO XII. Régimen disciplinario	923
Arts. 70 al 75	923
COMENTARIO	929
I. Potestades de la Administración sanitaria	929
1. Metodología que va a ser utilizada en la exposición de este apartado I ..	929
2. Potestad reglamentaria	935
3. Potestad de inspección y control. La inspección sanitaria en el procedimiento disciplinario	936
3.1. Ideas generales	936
3.1.1. Concepto	937
A) Definición	937
B) Diferencia con figuras afines	939
3.2. Naturaleza jurídica	960
3.2.1. Función pública	960
3.2.2. Carácter polivalente	963
A) Actividad instrumental	964
B) Actividad externa	965
C) Actividad técnica	966
D) Actividad inmediata	967
E) Actividad reglada	968
F) Actividad maximalista	969
3.3. Clasificación	969
3.3.1. Por los cometidos asignados	970
3.3.2. Por el motivo que la origina	970
3.3.3. Por el conocimiento previo, o no, de la misma	970
3.3.4. Por el lugar	970
3.3.5. Por el resultado	970

3.4. Grupo normativo regulador	971
3.4.1. Antecedentes históricos	971
3.4.2. Regulación actual	987
3.5. Estructura estática	992
3.5.1. Sujeto	992
A) <i>Sujeto activo</i>	992
B) <i>Sujeto pasivo</i>	995
3.5.2. Objeto	1000
A) <i>El plan de inspección</i>	1000
B) <i>Funciones de la inspección</i>	1002
3.5.3. Principios de actuación	1007
A) <i>Legalidad</i>	1007
B) <i>Economía y eficiencia</i>	1007
C) <i>Celeridad</i>	1008
D) <i>Eficacia</i>	1008
E) <i>Independencia</i>	1010
F) <i>Profesionalidad</i>	1010
G) <i>Obediencia jerárquica</i>	1010
H) <i>Imparcialidad</i>	1013
I) <i>Secreto profesional</i>	1014
J) <i>Lealtad y buena fe</i>	1015
K) <i>Responsabilidad</i>	1016
3.5.4. Requisitos	1017
A) <i>Lugar</i>	1017
B) <i>Tiempo</i>	1017
C) <i>Forma</i>	1019
3.5.5. Conectivo	1026
3.6. Estructura dinámica: la visita de inspección	1027
3.6.1. Iniciación	1027
3.6.2. Desarrollo	1027
A) <i>Facultades</i>	1027
B) <i>Actuaciones de comprobación</i>	1028
C) <i>Entrevistas, toma de muestras y práctica de otras pruebas</i> ...	1030
3.6.3. Terminación	1031
3.7. Efectos	1031
3.7.1. Medidas cautelares: remisión	1032
3.7.2. Medidas sancionadoras	1032
3.7.3. Responsabilidad administrativa por el ejercicio u omisión de la función inspectora	1034
4. Potestad sancionadora: remisión al régimen sancionador del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	1039
II. Principios de la potestad disciplinaria	1043
1. Principios del régimen disciplinario	1044
1.1. Tipicidad	1044

1.2. Eficacia	1044
1.3. Proporcionalidad	1044
2. Principios del procedimiento disciplinario	1044
2.1. Celeridad e inmediatez	1045
2.2. Economía procesal	1045
2.3. Los reconocidos en el art. 35 LRJPA	1045
2.4. Pleno respeto de los derechos y garantías	1046
3. Otros principios	1046
3.1. Legalidad	1046
3.2. Irretroactividad de las normas sancionadoras no favorables	1047
3.3. «Non bis in idem»	1047
III. Clases y prescripción de las faltas	1047
IV. Clases, prescripción, anotación y cancelación de las sanciones	1055
V. Procedimiento disciplinario	1062
1. Carácter no preceptivo del procedimiento	1062
2. Carácter preceptivo del procedimiento	1063
2.1. Iniciación	1063
2.2. Desarrollo	1065
2.3. Terminación	1070
VI. Medidas provisionales	1071
1. En el procedimiento administrativo en general	1071
2. En el procedimiento disciplinario	1073
3. Medidas cautelares en sede judicial	1074
3.1. Artículo 129 LJ	1075
3.1.1. Antecedentes y concordancias	1075
3.1.2. Comentario	1075
A) <i>Consideraciones generales</i>	1075
B) <i>Caracteres</i>	1077
C) <i>Derecho comunitario</i>	1078
D) <i>El nuevo texto de la LJ/1998</i>	1078
E) <i>Inconstitucionalidad de la supresión de la justicia cautelar</i> ...	1079
F) <i>El proceso de adopción de medidas cautelares</i>	1081
3.2. Artículo 130 LJ	1081
3.2.1. Concordancias	1082
3.2.2. Comentario	1082
A) <i>Consideraciones generales</i>	1082
B) <i>El «fumus boni iuris»</i>	1082
C) <i>Interés público e interés privado. La ponderación circunstanciada de todos los intereses en conflicto</i>	1084
D) <i>El «periculum in mora» y la pérdida del recurso de su finalidad legítima</i>	1087
3.3. Artículo 131 LJ	1088
3.3.1. Concordancias	1088
3.3.2. Comentario	1088

A) Consideraciones generales	1088
B) Tramitación	1090
3.4. Artículo 132 LJ	1091
3.4.1. Concordancias	1092
3.4.2. Comentario	1092
A) Consideraciones generales	1092
B) Modificación y revocación de la medida cautelar	1093
3.5. Artículo 133 LJ	1095
3.5.1. Concordancias	1095
3.5.2. Comentario	1095
A) Consideraciones generales	1095
B) Formas de constituirse la caución	1098
C) Resarcimiento de los daños sufridos	1100
3.6. Artículo 134 LJ	1102
3.6.1. Concordancias	1102
3.6.2. Comentario	1102
A) Consideraciones generales	1102
3.7. Artículo 135 LJ	1105
3.7.1. Concordancias	1105
3.7.2. Comentario	1105
A) Consideraciones generales	1105
B) Secuencia de actuación	1111
C) Naturaleza	1112
3.8. Artículo 136 LJ	1113
3.8.1. Concordancias	1114
3.8.2. Comentario	1114
A) Consideraciones generales	1114
JURISPRUDENCIA	1116
Artículo 70	1116
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 498/2001, de 15 de mayo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). JUR 2001\302978. La responsabilidad disciplinaria no excluye la responsabilidad patrimonial	1116
Artículo 71	1116
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 31 de marzo de 1995 (Sala de lo Social). AS 1995\1235. Competencia jurisdiccional en materia de sanciones disciplinarias	1116
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 191/1996, de 21 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJCA 1996\1498. Sanción por quebranto a la Seguridad Social	1117
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de marzo de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJCA 1999\2323. El principio de legalidad de la potestad sancionadora	1119

Sentencia del Tribunal Supremo de 2 de noviembre de 1999 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2000\10674. Principios de la potestad disciplinaria: derecho a ser juzgado con todas las garantías	1123
Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de octubre de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2001\1415. Aplicación de sanciones: doctrina general sobre la competencia residual y el enjuiciamiento en el ámbito del art. 45 LGSS	1124
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 243/2001, de 4 de mayo (Sala de lo Social). AS 2001\2527. Aplicación de sanciones: incompetencia del orden social en materia sancionadora ..	1125
Artículo 72	1126
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 191/1996, de 21 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJCA 1996\1498. Prescripción de infracciones	1126
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 152/2001, de 12 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2001\170174. Falta de asistencia al trabajo	1127
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 680/2001, de 6 de junio (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2001\259343. Falta de respeto con los superiores, compañeros, subordinados y público	1134
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1409/2001, de 21 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\42775. Menosprecio a los compañeros	1135
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1409/2001, de 21 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\42775. Conducta reprochable por no utilizar la vía habitual ..	1136
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 1409/2001, de 21 de noviembre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\42775. Trastorno en el desenvolvimiento de la actividad asistencial	1137
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 183/2002, de 6 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\135234. Prescripción de las faltas: aplicación de las reglas generales	1138
Artículo 73	1138
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 191/1996, de 21 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJCA 1996\1498. Principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador	1138
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 294/1998, de 11 de mayo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 1998\99256. Prescripción de sanciones	1140

Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2002\150. Separación del servicio. Caducidad y prescripción. Motivación. Proporcionalidad	1144
Artículo 74	1147
Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de julio de 1990 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª). RJ 1990\6325. Falta de congruencia entre el pliego de cargos y la calificación de los hechos sancionados	1147
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, núm. 210/1992, de 11 de noviembre (Sala de lo Social). AS 1992\5409. Requisitos exigidos a un expediente sancionador	1148
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 197/2002, de 13 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\135669. Instrucción de expediente disciplinario: audiencia para el caso de los miembros de las Juntas de personal o Delegados de personal	1149
CAPÍTULO XIII. Incompatibilidades	1149
Arts. 76 al 77	1149
COMENTARIO	1150
I. Resultará de aplicación al personal estatutario el régimen de incompatibilidades establecido con carácter general para los funcionarios	1150
1. Régimen general	1150
2. Criterios de aplicación	1152
3. Compatibilidad entre funciones sanitarias y docentes	1155
II. Normas específicas	1156
1. Disfrute de becas y ayudas de ampliación de estudios	1156
2. Renuncia al complemento específico	1156
3. Compatibilidad de otras actividades en la jubilación	1157
3.1. Personal emérito	1157
3.2. Actividad a tiempo parcial	1158
JURISPRUDENCIA	1158
Artículo 76	1158
Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de octubre de 1990 (Sala de lo Social). RJ 1990\7504. La Ley de incompatibilidades prohíbe autorizar o reconocer compatibilidad a quien percibe complemento específico	1158
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 15 de marzo de 1994 (Sala de lo Social). AS 1994/970. Incompatibilidades: personal de la Seguridad Social y de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas	1158
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 614/1995, de 30 de octubre (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª). RJCA 1995/805. Incompatibilidades: falta de prueba de la dedicación horaria	1159

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, núm. 691/1996, de 17 de julio (Sala de lo Social). AS 1996\2678. Compatibilidad para desempeñar dos plazas	1160
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 172/1996 (Pleno), de 31 de octubre. RTC 1996/172. Carácter básico de la normativa sobre incompatibilidades	1161
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 172/1996 (Pleno), de 31 de octubre. RTC 1996\172. Finalidad de la legislación sobre incompatibilidades	1164
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 2624/1996, de 10 de diciembre (Sala de lo Social). AS 1996\4099. Incompatibilidad por segundo puesto público	1165
Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de junio de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2001\6805. Incompatibilidades. Doctrina general sobre la aplicación de la normativa en el ámbito sanitario, en concreto, en las entidades concertadas con la Seguridad Social	1167
Sentencia de la Audiencia Nacional, de 19 de julio de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª). JUR 2001\294662. Incompatibilidades: colisión de intereses entre la actividad pública y la privada	1171
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 261/2002, de 20 de febrero (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\136184. Incompatibilidades: doctrina general sobre las incompatibilidades en relación con la actividad privada	1173
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, núm. 382/2002, de 6 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\138066. Incompatibilidades: entidades concertadas	1177
Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de junio de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2002\7580. Incompatibilidades del personal de la Seguridad Social	1178
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 641/2002, de 30 de julio (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª). JUR 2002\279626. Incompatibilidades: derecho transitorio	1179
CAPÍTULO XIV. Representación, participación y negociación colectiva	1181
Arts. 78 al 80	1181
COMENTARIO	1182
I. Aplicación al personal estatutario de las normas generales contenidas en la Ley 9/1987, de 12 de junio: remisión al régimen general	1182
II. Mesas sectoriales de negociación	1183
III. Pactos y acuerdos	1185
1. Pactos y acuerdos	1185
2. Negociación colectiva	1186

2.1. Principios	1186
2.2. Materias incluidas y excluidas	1187
2.3. Establecimiento de las condiciones de trabajo por parte del Gobierno o Consejo de Gobierno de las Comunidades Autónomas	1187
JURISPRUDENCIA	1188
Artículo 78	1188
Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de julio de 1998 (Sala de lo Social). RJ 1998\7057. Conflicto colectivo por parte de los sindicatos sanitarios	1188
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 475/2002, de 31 de enero (Sala de lo Social). AS 2002\3769. Libertad sindical. Interpretación de normas legales y reglamentarias	1189
Artículo 79	1189
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, núm. 1482/2001, de 16 de febrero (Sala de lo Social). AS 2001\984. Legitimación de una asociación sindical	1189
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, de 5 de septiembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª). JUR 2002\275677. Mesas sectoriales de sanidad	1190
Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de septiembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo). RJ 2002\8654. Legitimación de un sindicato	1194
Artículo 80	1195
Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de abril de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1996\3635. Organización del Área de Salud y participación de los sindicatos	1195
Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de diciembre de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\8929. Seguridad e higiene en el trabajo (riesgos laborales). Comité de Seguridad y Salud. Constitución. Cómputo del número de trabajadores necesarios. Derecho del Comité de Empresa a designar Delegados de Prevención. Objeto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	1197
Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1998 (Sala de lo Social). RJ 1998\4099. Prevención de riesgos laborales. Servicios médicos de empresa. Información de su constitución a los sindicatos es innecesaria	1199
Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de abril de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\5119. Obligación de constituir servicios de prevención propios: supuestos; Comunidad Autónoma de Castilla y León	1200
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Burgos, núm. 323/2001, de 24 de abril (Sala de lo Social). AS 2001\2119. Prevención de riesgos laborales: protección de los trabajadores	1201
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 343/2001, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 2001\3594. Prevención de riesgos laborales: carga de la prueba	1202

Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de abril de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\4618. El Comité de Seguridad y Salud en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	1203
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 468/2001, de 31 de mayo (Sala de lo Social). AS 2001\4273. Prevención de riesgos laborales. Cambio de trabajador	1204
Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 2001 (Sala de lo Social). RJ 2001\6296. Acuerdo de los sindicatos con el INSALUD	1209
Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de septiembre de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2001\7899. Prevención de riesgos laborales y confidencialidad de los datos recabados	1210
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 475/2002, de 31 de enero (Sala de lo Social). AS 2002\3769. Derecho de negociación y derecho a impugnar resoluciones	1211
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, núm. 384/2002, de 12 de febrero (Sala de lo Social). AS 2002\1129. Seguridad e higiene laboral. Prevención de riesgos laborales. Responsabilidad	1212
Sentencia del Tribunal Supremo núm. 1308/2002, de 13 de julio (Sala de lo Penal). RJ 2002\7506. Exigencia de servicios de seguridad laboral	1214
Disposiciones	1214
COMENTARIO	1220
I. Personal de cupo y zona: régimen retributivo	1220
1. Haberes básicos	1220
1.1. Coeficientes	1220
1.2. Cantidad fija mensual	1220
2. Premio de antigüedad	1220
3. Retribuciones complementarias	1221
3.1. Complemento de destino	1221
3.2. Complemento de titulares adscritos	1221
4. Otras remuneraciones	1221
4.1. Complemento por asistencia de urgencia	1221
4.2. Complemento especial	1221
4.3. Complemento de pequeña especialidad	1221
4.4. Complemento por asistencia a desplazados	1222
5. Retribuciones en el caso de acumulación de cupos correspondientes a otra plaza	1222
II. Enmiendas no incorporadas al texto del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud en las disposiciones adicionales	1223
1. Dirección de centros sanitarios	1223
2. Relación laboral especial de residencia	1224
JURISPRUDENCIA	1225
Disposición adicional quinta	1225

Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de abril de 1992 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.ª). RJ 1992\4208. Integración de parte del personal	1225
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 298/1998, de 11 de marzo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª). RJCA 1998\684. Redistribución de efectivos – Reconversión – Integración	1225
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, núm. 681/1998, de 26 de mayo (Sala de lo Social). AS 1998\2138. Médicos del servicio de urgencias que pretenden integrarse en atención primaria como pediatras	1227
Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de septiembre de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2001\8181. Derechos del personal sanitario ante las decisiones de la Administración sobre integración de hospitales	1229
Disposición adicional novena	1231
Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre de 1997 (Sala de lo Social). RJ 1997\8629. Plaza vinculada: relación con la Universidad y con el INSALUD	1231
Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\10287. Plazas vinculadas con instituciones privadas (Fundación Jiménez Díaz)	1232
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 2001\3144. Plazas vinculadas: aúnan faceta teórica y práctica	1235
Auto del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 2001 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\1853. Plazas vinculadas: excluidas del recurso de casación	1236
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 574/2002, de 15 de julio (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª). JUR 2002\245306. Plazas vinculadas: retribuciones	1237
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 28 de septiembre de 2002 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). JUR 2003\153071. Plazas vinculadas: convenios reguladores	1239
Disposición adicional undécima	1241
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, de 30 de abril de 1993 (Sala de lo Social). AS 1993\1896. Instituto Social de la Marina: las relaciones estatutarias tienen una configuración más próxima a la función pública que al Estatuto de los Trabajadores	1241
Sentencia del Juzgado de lo Social del País Vasco, San Sebastián, núm. 146/1998, de 20 de marzo (Núm. 1). AS 1998\1258. Instituto Social de la Marina: naturaleza estatutaria de su personal	1242
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 604/2001, de 4 de junio (Sala de lo Contencioso-Administrativo,	

Sección 2.ª). RJCA 2001\1561. Instituto Social de la Marina. Incompatibilidad tras el traspaso de funciones	1242
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 6807/2001, de 11 de diciembre (Sala de lo Social). JUR 2002\267453. Naturaleza estatutaria del personal del Instituto Social de la Marina transferido	1243
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas, núm. 366/2002, de 30 de abril (Sala de lo Social). AS 2002\3628. Relaciones de puestos de trabajo y plantillas orgánicas	1244
Disposición transitoria tercera	1245
Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de mayo de 1998 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1998\5456. Fijación de retribuciones de cupo mediante acuerdos con los representantes de los empleados públicos	1245
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, núm. 34/1999, de 12 de enero (Sala de lo Social). AS 1999\275. Sistemas de retribuciones: por cupo y zona	1249
Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2000 (Sala de lo Social). RJ 2000\2866. Personal de cupo y zona. Prestación de servicios a la Seguridad Social sin haberse integrado en los Equipos de Atención Primaria: derecho a la asignación de 2.500 cartillas por profesional	1250
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, núm. 972/2001, de 6 de marzo (Sala de lo Social). AS 2001\2925. Personal de cupo y zona. Trienios	1255
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, núm. 3593/2001, de 4 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2002\566. Naturaleza jurídica de la relación profesional de los asistenciales de cupo o zona	1256
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, núm. 799/2001, de 7 de diciembre (Sala de lo Social). AS 2002\451. Sistemas de retribución: características de la retribución de cupo	1257
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, núm. 1069/2002, de 12 de abril (Sala de lo Social). AS 2002\1350. Matronas: retribuciones por coeficientes	1259
Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de diciembre de 2002 (Sala de lo Social). RJ 2003\1954. Personal de enfermería de cupo. Se le garantiza un mínimo de cartillas, aunque no se integren	1261
Disposición final primera	1263
Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1996\2171. Traspaso de funciones y servicios	1263
Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 1996 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª). RJ 1996\2171. Competencias ..	1264

Formularios	1265
Núm. 1. Nombramiento de interinidad	1265
Núm. 2. Nombramiento eventual para la prestación de servicio determinado de naturaleza temporal	1267
Núm. 3. Nombramiento de sustitución	1268
Núm. 4. Nombramiento de facultativo eventual para la realización de atención continuada en distrito de atención primaria	1269
Núm. 5. Nombramiento de facultativo eventual para la realización de guardias médicas (atención continuada) en hospital	1270
Núm. 6. Nombramiento de enfermero/-a eventual para la realización de atención continuada en distrito de atención primaria	1272
Núm. 7. Personal estatutario con plaza en propiedad y destino provisional en comisión de servicio: resolución de excedencia por cuidado de familiar	1273
Núm. 8. Personal estatutario con plaza en propiedad y destino provisional en situación especial en activo/promoción interna temporal: resolución de excedencia por cuidado de familiar	1274
Núm. 9. Personal estatutario con plaza en propiedad y destino en reintegro provisional: resolución de excedencia por cuidado de familiar	1275
Núm. 10. Personal estatutario interino: resolución de excedencia por cuidado de familiar	1276
Núm. 11. Excedencia forzosa por enfermedad	1277
Núm. 12. Excedencia voluntaria	1277
Núm. 13. Excedencia especial en activo	1278
Núm. 14. Jubilación forzosa por incapacidad	1279
Núm. 15. Jubilación forzosa por razón de edad	1279
Núm. 16. Excedencia por invalidez	1280
Núm. 17. Excedencia voluntaria por agrupación familiar	1281
Núm. 18. Declaración a solicitud del/de la interesado/-a: servicios especiales	1281
Núm. 19. Declaración de oficio: servicios especiales	1282
Núm. 20. Declaración a solicitud del/de la interesado/-a: excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público	1283
Núm. 21. Solicitud, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la administración	1284
Núm. 22. Reconocimiento de trienios por la administración	1284
Núm. 23. Comunicación de inicio de información reservada	1285
Núm. 24. Comunicación de finalización de información reservada	1286
Núm. 25. Comunicación de incoación de expediente disciplinario	1286
<i>Índice cronológico de jurisprudencia</i>	1287
<i>Índice analítico</i>	1315
<i>Bibliografía</i>	1321